

# **FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR**

*Estados Financieros y Opinión de los Auditores  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016*

## ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Pág.</u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3 - 7
<i>Estados financieros</i>	
<i>Estados de situación financiera</i>	8 - 9
<i>Estado de resultados</i>	10
<i>Estado de flujos de efectivo</i>	11
<i>Estados de cambios en el patrimonio</i>	12
<i>Notas a los estados financieros</i>	13 - 40
<i>Informe sobre el control interno</i>	41 - 43
<i>Informe sobre cumplimiento</i>	44 - 47

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*Señores Administración de Fideicomiso 544 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica Presente*

### *Opinión*

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del **Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados conexos de resultados, flujos de efectivo y de variaciones en el patrimonio, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Fideicomiso FONAFIFO 544BNCR**, al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección —Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con Código de Ética para Contadores Profesionales emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Asuntos Clave de la Auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

**Asunto Clave**  
**Revisión de Otorgamiento de**  
**Créditos y**  
**sus medidas de control**

La revisión detallada de las situaciones que generan las deficiencias presentadas en la revisión de créditos con respecto a la revisión de expedientes, cumplimiento del reglamento de crédito y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución. De igual manera es una de las cuentas más relevantes del estado de rendimiento financiero.

**Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave**

- Realizamos una evaluación del control interno existente en otorgamiento, pago, registro y seguimiento de beneficiarios de los créditos.
- Cotejamos la base de datos de los créditos al 31 de diciembre del 2017 con los registros contables a la fecha.
- Recalculamos los intereses generados por los créditos durante el año 2017 y cotejamos dichos cálculos con los registros contables del Fideicomiso.
- Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de reglamentación interna, con respecto a los requerimientos de información del beneficiario, mantenimiento de la información y seguimiento a los beneficiarios, así como para verificar que los montos registrados en la contabilidad son efectivamente los créditos otorgados al beneficiario.
- Solicitamos confirmaciones de saldos a una muestra de beneficiarios seleccionados al azar.
- Analizamos el reporte de antigüedad de saldos al 31 de diciembre del 2017 y dimos seguimiento a las labores de cobro realizadas.

### **Asunto Clave**

#### **Revisión de las partidas de Gastos**

La revisión de las partidas de gastos, la adecuada ejecución de las partidas presupuestarias y su correcto registro contable es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto requiere de la aplicación del control interno y procedimientos adecuados por parte de la administración.

### **Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave**

- Verificamos los procedimientos de control interno estipulado y aplicable dentro de la institución sobre el desembolso de fondos. Revisamos la documentación de respaldo de
- una muestra seleccionada al azar, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Realizamos un análisis de variaciones, con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos en los registros contables.

#### ***Otros asuntos clave***

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron emitidos por otros auditores externos y en su dictamen de fecha 27 de julio del 2017, expresaron un dictamen limpio o sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Otros asuntos clave del proceso de auditoría son los siguientes:

#### ***Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros***

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios de la Entidad con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Este informe ha sido preparado únicamente para información del *Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR*. Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes es asunto de interés público.

**San José, Costa Rica**  
**28 de junio del 2.019.**  
**Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados**



**Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.**  
**Contador Público Autorizado No. 1276**  
**Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007**  
**Vence el 30 de setiembre de 2.019**

**Exento timbre de Ley No. 6663**  
**por disposición de su artículo 8**

**FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
**(En colones sin céntimos)**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b>Notas</b>	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
<b><u>Activos corrientes</u></b>			
Efectivo del fideicomiso	<b>3</b>	5.169.959	29.462.851
Disponibilidades en cuenta corriente	<b>3</b>	1.340.163	392.927
Tesorería Nacional Caja Única del Estado	<b>4</b>	1.705.445.591	2.135.919.292
Gastos pagados por anticipado	<b>5</b>	1.662.017	1.437.047
Otras cuentas por cobrar	<b>6</b>	202.873	278.245
Cartera de crédito, corto plazo	<b>7</b>	146.135.763	354.275.089
<b>Total de activo corriente</b>		<u>1.859.956.366</u>	<u>2.521.765.451</u>
<b><u>Activo no corriente</u></b>			
Cartera de crédito, largo plazo	<b>7</b>	2.424.041.605	2.329.131.197
Gastos judiciales de cartera de crédito	<b>8</b>	18.551.761	10.548.923
Propiedad, planta y equipo, neto	<b>9</b>	339.609.100	326.785.036
Bienes y valores adquiridos en recuperación créditos	<b>10</b>	85.634.655	12.852.464
Activo intangible	<b>11</b>	7.531.982	377.633
<b>Total de activo no corriente</b>		<u>2.875.369.103</u>	<u>2.679.695.253</u>
<b>Total de Activo</b>		<u>¢ 4.735.325.469</u>	<u>5.201.460.704</u>

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros



**FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
**(En colones sin céntimos)**

		<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	<b>Notas</b>		
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>Pasivo corriente</u></b>			
Comisiones por pagar al fiduciario	<b>12</b>	10.226.713	10.148.569
Cuentas por pagar y provisiones	<b>13</b>	16.265.658	13.182.123
Depósitos recibidos en garantía por venta de bienes	<b>14</b>	994.250	0
Impuesto al salario por pagar	<b>15</b>	163.681	149.337
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<b>16</b>	930.373	651.814
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>28.580.675</u>	<u>24.131.843</u>
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>			
Garantías de cumplimiento		3.384.143	3.507.382
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<u>3.384.143</u>	<u>3.507.382</u>
<b>Total de Pasivos</b>		<u>31.964.818</u>	<u>27.639.225</u>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Aportaciones de fideicomitentes netas	<b>17</b>	4.467.934.480	4.240.147.336
Superávit por revaluación	<b>18</b>	131.367.000	131.367.000
Superávit acumulado		711.236.533	1.328.151.213
Resultado del período		<u>(607.177.362)</u>	<u>(525.844.070)</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<u>4.703.360.651</u>	<u>5.173.821.479</u>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<u>¢ 4.735.325.469</u>	<u>5.201.460.704</u>
<b>Otras cuentas de Orden Deudoras y acreedoras</b>	<b>19</b>	<u>¢ 44.873.967</u>	<u>33.807.709</u>

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR****ESTADO DE RESULTADOS****Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016****(En colones sin céntimos)**

	Notas	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos operativos</b>			
Productos por cartera de crédito	20	¢ 174.455.581	175.857.219
Disminución estimación por incobrables	21	8.451.478	18.025.792
Ingresos por afectaciones - PSA	22	49.909	0
Ingresos por formalizaciones de crédito	23	375.000	500.000
Otros ingresos operativos	24	399.487.708	280.364.447
<b>Total ingresos operativos</b>		<u>582.819.676</u>	<u>474.747.458</u>
<b>Ingresos financieros</b>	25	<u>14.409.054</u>	<u>6.784.682</u>
<b>Total ingresos</b>		<u>597.228.730</u>	<u>481.532.140</u>
<b>Egresos</b>			
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos por estimación cartera de crédito	26	166.139.266	157.279.617
Gasto por bienes realizables	27	35.496.450	20.993.738
Pago de servicios ambientales	28	7.303.418	14.765.976
Comisiones por servicios	29	122.720.551	121.782.824
Otros gastos operativos	30	22.266.679	25.925.094
<b>Total gastos operativos</b>		<u>353.926.364</u>	<u>340.747.249</u>
<b>Gastos financieros</b>	31	<u>4.086.132</u>	<u>1.970.447</u>
<b>Total gastos financieros</b>		<u>4.086.132</u>	<u>1.970.447</u>
<b>Gastos de administración</b>	32	<u>846.393.596</u>	<u>664.658.514</u>
<b>Total egresos</b>		<u>1.204.406.092</u>	<u>1.007.376.210</u>
<b>Perdida del período</b>		<u>(607.177.362)</u>	<u>(525.844.070)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
**(En colones sin céntimos)**

	Notas	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Pérdida del período	¢	(607.177.362)	(525.844.070)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de efectivo:			
Estimación por deterioro cartera de créditos		157.687.788	139.253.826
Estimación por deterioro de bienes realizables		34.999.358	20.419.918
Gasto por depreciaciones		20.744.216	27.622.114
Amortización de software		417.992	3.934.587
<b>Efectivo provisto por (usado para) cambios en:</b>			
Tesorería Nacional Caja Única del Estado		430.473.701	862.250.375
Otras cuentas por cobrar		75.372	46.501.925
Anticipos a proveedores		(224.970)	257.950
Gastos judiciales de cartera de crédito		(8.002.838)	(2.784.110)
Cuentas por pagar y gastos acumulados		4.325.593	(3.843.848)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<u>33.318.850</u>	<u>567.768.667</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Préstamos		(44.458.870)	(243.539.613)
Adiciones de propiedad, planta y equipo		(33.790.300)	(4.962.240)
Disminución de activo fijo		222.020	4.206.444
(Aumento) disminución en bienes realizables		(107.781.549)	0
(Aumento) disminución en activo intangible		(7.572.341)	0
<b>Efectivo usado en actividades de inversión</b>		<u>(193.381.040)</u>	<u>(244.295.409)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Aportes patrimoniales		281.716.534	193.120.000
Retiro de aportaciones		(145.000.000)	(500.000.000)
Aporte en especie		0	4.065.790
<b>Efectivo (usado) provisto por actividades de financiamient</b>		<u>136.716.534</u>	<u>(302.814.210)</u>
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		(23.345.656)	20.659.048
Efectivo y equivalentes al inicio del período		29.855.778	9.196.730
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	<b>4</b> ¢	<u>6.510.122</u>	<u>29.855.778</u>

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
**(En colones sin céntimos)**

		<b><u>Aportaciones de</u></b> <b><u>fideicomitentes</u></b>	<b><u>Superávit por</u></b> <b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Excedentes</u></b> <b><u>acumulados</u></b>	<b><u>Total</u></b> <b><u>Patrimonio</u></b>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	¢	4.542.961.546	131.367.000	1.328.151.213	6.002.479.759
Aportes de efectivo		193.120.000			193.120.000
Aporte en especie		4.065.790			4.065.790
Retiro de aportaciones en efectivo		(500.000.000)			(500.000.000)
Utilidad o pérdida del período 2016				(525.844.070)	(525.844.070)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	¢	<u>4.240.147.336</u>	<u>131.367.000</u>	<u>802.307.143</u>	<u>5.173.821.479</u>
Aportes de efectivo		281.716.534			281.716.534
Retiro de aportaciones en efectivo		(145.000.000)			(145.000.000)
Capitalización fondos proyecto CNFL		91.070.610		(91.070.610)	0
Utilidad o pérdida del período 2017				(607.177.362)	(607.177.362)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	¢	<u><u>4.467.934.480</u></u>	<u><u>131.367.000</u></u>	<u><u>104.059.171</u></u>	<u><u>4.703.360.651</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros

**FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR**  
**(San José, Costa Rica)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

*Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables*

*1.1) Constitución*

Que mediante la Ley de la República N° 7575, se estableció la creación del FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL, con el fin de financiar a pequeños y medianos productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento establecidos en dicha Ley y su reglamento.

El patrimonio del presente Fideicomiso, de conformidad con lo que dispone el artículo 47 de la Ley 7575, estará constituido por:

- Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión hagan organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por servicios o gastos administrativos del fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
- Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
- Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
- Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
- Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
- Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos a través de este Fideicomiso.

## **Finalidad del Fideicomiso**

- Financiar para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo de bosques, intervenido o no, los procesos de forestación y reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- Captar financiamiento para el pago de servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales. Los fondos que por este concepto ingresen se registran en una subcuenta contable denominada servicios ambientales.
- Otorgar avales para transacciones financieras que complementen los recursos necesarios para ejecutar los programas que el FONAFIFO ejecute.

## **Partes del Fideicomiso**

Este Contrato de Fideicomiso se establece los siguientes cargos:

- Fiduciario: Banco Nacional de Costa Rica. (BN Fiduciaria)
- Fideicomitente: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. (FONAFIFO)
- Fideicomisario: Los beneficiarios que califiquen como usuarios de FONAFIFO.

## **Patrimonio del fideicomiso**

Conforme la cláusula segunda del contrato de Fideicomiso, en el artículo 47 de la Ley Forestal N° 7575, el patrimonio del Fideicomiso estará constituido por:

- Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión hagan organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por servicios o gastos administrativos del fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- El 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
- Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
- Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
- Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.

- Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
- Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos a través de este Fideicomiso.

### **Proyectos del Fideicomiso**

#### Proyecto 2 Gastos Administrativos, PSA Comisiones:

Durante los períodos 2011 y 2012 en este proyecto ingresaron los recursos provenientes de la contrapartida nacional según la Ley 8640 “Aprobación del Contrato de Préstamo No 7388-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). “El objetivo de dichos ingresos es utilizarlos para los gastos que se deriven de la administración del Proyecto Ecomercados II y el Programa por Pago de Servicios Ambientales.

#### Proyecto 3 Fondo Impuesto Forestal:

Este proyecto capta ingresos provenientes del impuesto a la madera, según artículo 43 de la Ley Forestal N° 7575, inciso (i), el cual establece que 40% será administrado por el FONAFIFO y actualmente es un fondo para la colocación de crédito.

#### Proyecto 9 Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.:

En este proyecto se controlan las donaciones recibidas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) a raíz del convenio de compra/venta de servicios ambientales. FONAFIFO recibirá US\$53/ha en el primer año de cada proyecto, distribuido así: US\$40 para el pago de servicios ambientales que realice y que sean en cuencas de interés para la CNFL, más US\$13 para gastos administrativos y otros en que se incurra para llevar a cabo dichos desembolsos; el objetivo es fomentar las actividades de manejo, protección de bosques y reforestación. FONAFIFO debe utilizar dichos ingresos para el pago de servicios ambientales (PSA) en las cuencas de interés de CNFL y en otros gastos que dicho pago genere a FONAFIFO.

#### Proyecto 13 Certificados de Servicios Ambientales:

Recibe los fondos percibidos por los Certificados de Servicios Ambientales (CSA) que aportan compradores de servicios ambientales mediante campañas de promoción nacional con el fin de concienciar y motivar la conservación de los bosques.

#### Proyecto 16 Fondos de preparación de Proyectos:

Los objetivos de este proyecto son ampliar e integrar el programa de pago por servicios ambientales (PSA) ejecutado por FONAFIFO en Costa Rica con el fin de: (i) conservar y dar mayor impulso a los beneficios ambientales logrados; y (ii) aumentar la efectividad del programa para reducir la pobreza en las zonas rurales mediante la identificación de nuevos mecanismos de movilización de recursos financieros para el manejo integrado de los recursos naturales, con lo cual se fortalecerá la capacidad del país para cumplir con los objetivos.

Este proyecto fue creado con recursos del Acuerdo de Donación No. TF 054616 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República de Costa Rica a través del MINAE-FONAFIFO con fondos del Gobierno de Japón.

A partir del período 2012 este proyecto administra los recursos de la donación TF012692 para la propuesta de preparación de Readiness de Costa Rica Fondo Readiness del FCPF (REDD+).

### **Honorarios del Fideicomiso**

La cláusula decima primera del contrato de Fideicomiso fue modificada mediante el adendum realizado el 14 de mayo del 2013 el cual indica lo siguiente:

“El Fiduciario devengará por su gestión en el presente Fideicomiso, por concepto de honorarios Nueve millones trecientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta colones (¢9.386.750), pagaderos por mes vencido, El fideicomiso deberá manifestar de qué proyecto o proyectos se tomarán los fondos, este honorario será ajustado automáticamente año a año según el índice de precios al consumidor (IPC) decretado por el Banco Central de Costa Rica.”

#### ***1.2) Marco legal aplicable al Fideicomiso***

El marco legal de fideicomiso se detalla seguidamente

1. Ley N° 7575 Ley Forestal. Artículo 47 Constitución de Patrimonio
2. Contrato de fideicomiso denominado **544 FONAFIFO -BNCR**
3. Adendum N° 1 contrato de fideicomiso denominado 544 FONAFIFO -BNCR.
4. Impuesto de Renta: Mediante DTI-010-2016 y DGT 246-2016 de fecha 19 de enero 2016 y 16 de marzo 2016 respectivamente.  
“La Dirección General de Tributación considera que el Fideicomiso NO-FONAFIFO – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, por cuanto el manejo de los recursos tiene como finalidad es cumplimiento de programas medioambientales y de conservación, destinados a los fines no lucrativos acordes con la razón de ser de FONAFIFO”.
5. Mediante DGT-144-2016, de fecha 9 de febrero del 2016 el Ministerio de Hacienda considera al Fideicomiso con el deber de retener el 2% indicado en el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto de Renta de Costa Rica.
6. Código de Comercio de Costa Rica.



## **Nota 2- Bases de Presentación y Principales Políticas de Contabilidad**

La situación financiera y los resultados de operación se presentan con base las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de ese Consejo. Estas normas han sido adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos (CCPCR).

### **a) Periodo económico**

El período económico es el espacio de tiempo en el que se mide la situación financiera de una empresa, evaluar la marcha de esta y cumplir con sus obligaciones legales. El Fideicomiso registra su resultado económico iniciando el 1 de enero de cada año y concluyendo el 31 de diciembre de cada año, al final de cada año se realiza el cierre anual.

### **b) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera**

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia la representativa de mercado certificada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda de curso legal con el valor de otras monedas. Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en ₡566.428 y ₡ 572.56 (₡548.18 y ₡ 561.10 al 2016), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo cuando tal ajuste sea imputable a costos de adquisición de activos, la cual es capitalizada solamente si forma parte de una justificación a una tasa de interés, hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso.

### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Fideicomiso registra las transacciones de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios altamente líquidos y no que no representan un riesgo significativo en el momento de su liquidación.

#### **d) Cuentas por cobrar a la Tesorería Nacional**

Corresponde a las sumas que permanecen en la Caja Única del Estado administrada por la Tesorería Nacional mientras no sea requerida para la concesión de créditos o para cumplir con los fines del Fideicomiso.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Balance General al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con el presupuesto anual aprobado por la Contraloría General de la República la cual se detallan como sigue:

Aprobación del presupuesto 2017, aprobado mediante oficio DFOE-AE-0561 de fecha 16 de diciembre 2016 y aprobación de presupuesto del periodo 2016 oficio No 16771.

Al cierre de diciembre 2017, la clasificación en corriente y no corriente se realiza de acuerdo con el saldo disponible presupuestado para cada uno de los dos periodos.

Recursos en Caja Única:

“El principio constitucional de Caja única determina que todos los ingresos del Estado central, como sus egresos de dinero, deberán ser canalizados a través de una oficina especializada por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería Nacional, de modo que, para las autoridades de control de la Hacienda Pública, en especial para la Contraloría General de la República, resulte más eficaz la vigilancia sobre el buen uso que se dé a los fondos públicos”.

#### **DIRECTRIZ DIR-TN-01-2016:**

**“POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS APLICABLES A LOS FIDEICOMISOS EN EL SECTOR PÚBLICO, CUBIERTOS BAJO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CAJA ÚNICA DEL ESTADO.”**

#### Disposiciones normativas

Artículo 3º: Los recursos de los Fideicomisos, sujetos al principio de Caja Única, no podrán ser invertidos, ni administrados en contradicción con las normas de gestión de los recursos financieros establecidas por la Tesorería Nacional.

Artículo 7º: Las entidades financieras señaladas en el inciso d, del artículo 2 de la presente directriz, deben presentar las programaciones financieras a la Tesorería Nacional, considerando los ingresos y egresos totales, en función de las necesidades y compromisos de cada Fideicomiso, en atención a los lineamientos y orientaciones que establezca la Tesorería Nacional para su formulación. Estas entidades deberán presentar ante la Tesorería Nacional su programación financiera anual, la cual abarcará un lapso de 12 meses.

Directriz emitida en San José a los 26 días del mes de febrero del 2.016.

**La clasificación de la cuenta por cobrar a Tesorería Nacional es con base al Decreto No. 31527-H sobre el Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única, en el Capítulo IV “De las Cuentas de Caja Única” que indica lo siguiente:**

*Artículo 9º—Naturaleza contable de las cuentas. Los saldos existentes en las CCU pertenecerán a la respectiva entidad participante. La Contabilidad Nacional deberá clasificar estos importes como pasivos en la contabilidad patrimonial del Gobierno Central.*

*Saldo contable: Este saldo especifica el importe total depositado en la CCU. Equivale al monto registrado por la Contabilidad Nacional como Pasivo (cuenta por pagar a la entidad participante), así como al monto registrado por la propia entidad participante como Activo en sus registros contables”.*

*Saldo disponible: Este saldo especifica el saldo a la vista que tiene la entidad participante. Este saldo estará en función de la programación financiera realizada por la propia entidad participante, así como los pagos efectivamente realizados durante el período en cuestión y equivale al límite de gasto en determinado momento, independientemente del monto especificado en el saldo contable de la CCU.*

#### **e) Cuentas por cobrar**

El Fideicomiso registra las cuentas por cobrar por el método de costo amortizado. El costo amortizado de una cuenta por cobrar resulta de restar a su costo original de registro tanto las amortizaciones realizadas al principal como el monto correspondiente a su estimación para incobrables.

#### **f) Documentos y cuentas por cobrar**

Los documentos y cuentas por cobrar son reconocidos y registrados al importe de los montos prestados a pequeños y medianos productores en el manejo de bosque, viveros forestales, sistemas agroforestales y recuperación de áreas denudadas, su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Para incentivar a los pequeños y medianos productores, la tasa de interés va desde 6% con garantía hipotecaria hasta 17% (sin garantía hipotecaria).

#### **g) Estimaciones contables**

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los

estados financieros y los montos de los ingresos y gastos ocurridos durante el período. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

### **Estimación de la cartera de Crédito**

<u>Riesgo</u>	<u>Días morosidad</u>	<u>Criterio</u>
De riesgo normal	De 0 a 60 días	0,50%
De calidad media	De 61 a 120 días	1%
De alto riesgo	De 121 a 180 días	15%
Con pérdidas esperadas significativas	De 181 a 360 días	50%
De dudosa recuperación	De 361 en adelante	100%

#### **h) Gastos pagados por adelantado**

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones. El Fideicomiso tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal.

#### **i) Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación están de acuerdo con el anexo de la Ley del Impuesto sobre Renta de Costa Rica.

#### **j) Activos intangibles**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

#### **k) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar del Fideicomiso están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por

pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

#### **l) Gastos acumulados por pagar**

El Fideicomiso, tiene como política crear un pasivo de gasto acumulado de aguinaldo equivalente a un 8.33% de los salarios brutos devengados mensualmente, y el pasivo por vacaciones del 4.16% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios, los días de vacaciones disfrutadas por los empleados disminuyen el saldo de la cuenta.

#### **m) Gastos por prestaciones legales**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. La política del Fideicomiso es pagar las prestaciones solo cuando el funcionario se despide.

El fideicomiso no reconocerá contablemente la provisión por concepto del derecho de cesantía laboral, debido a que no cuenta con los supuestos estimados de forma fiable para su cuantía de acuerdo con los criterios de cumplimiento de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”. Dado lo anterior, la cesantía será reconocida en el momento que presente el evento.

#### **n) Ingresos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos. Seguidamente se describen los principales ingresos del fideicomiso:

- Ingresos operativos: Los mismos corresponden a las transferencias recibidas por concepto de donaciones y convenios.
- Intereses en cartera de crédito: los mismos corresponden ingresos por productos originados por la cartera de crédito, tanto intereses corrientes como moratorios.
- Ingreso por afectaciones- PSA: Los mismos corresponden a los intereses producto de las inversiones en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y el Gobierno de la República de Costa Rica.

#### **o) Gastos**

Los gastos del fideicomiso se registran en base al principio de devengo.

**p) Unidad Monetaria**

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢), por lo que los estados financieros y datos complementarios de las notas a los mismos se presentan en colones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio (mensual) determinado por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica.

**q) Moneda funcional y de presentación:**

De acuerdo con la normativa contable (NIC 21) la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- (a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.
- (b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

**r) La moneda:**

(i) *Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).*

(ii) *Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*

(iii) *La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos.*

**Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Efectivo del fideicomiso	5.169.959	29.462.851
<b>Disponibilidades</b>		
CSA Cta. 000-215849-1	565.650	92.300
Fonafifo Cta. 000-213189-4	774.513	300.145
CSA Cta. 617813-1	0	482
Total disponibilidades en cuenta corriente	<u>1.340.163</u>	<u>392.927</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>¢ 6.510.122</u>	<u>29.855.778</u>

**Nota 4- Cuentas por cobrar Caja Única**

Las cuentas por cobra Caja Única al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Tesorería Nacional 544-002	755.596.592	1.373.798.622
Tesorería Nacional 544-003	636.532.351	317.239.749
Tesorería Nacional 544-009	19.472.108	160.184.244
Tesorería Nacional 544-013	134.198	1.776.738
Tesorería Nacional 544-013 (dólares)	10.500.265	55.491.779
Tesorería Nacional 544-016	17	15
Tesorería Nacional 544-016 (dólares)	<u>283.210.060</u>	<u>227.428.145</u>
Total cuentas por cobrar en Caja Única	<u>¢ 1.705.445.591</u>	<u>2.135.919.292</u>

**Nota 5 Gastos pagados por anticipado**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos pagados por anticipado se detallan así:

		<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Póliza de incendio	No. 0117NC003474110	435.912	438.776
Póliza de vehículos (placa 533258)	No. 0117AUT3844624	200.494	230.333
Póliza de vehículos (placa 298582)	No. 0118AUT0154984 00	92.584	83.724
Póliza de vehículos (placa 597360)	No. 0120AUT018614802	264.091	0
Póliza de vehículos (placa 193336)	No. 0117AUT017906803	416.204	491.701
Riesgos del trabajo	No. 0240133	<u>252.732</u>	<u>192.513</u>
Total gastos pagados por anticipado		<u>¢ 1.662.017</u>	<u>1.437.047</u>

**Nota 6- Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Reclamos CCSS	¢ 0	38.202
Seguros pagados por cuenta ajena	202.873	240.043
Total otras cuentas por cobrar	¢ <u>202.873</u>	<u>278.245</u>

**Nota 7- Cartera de crédito**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cartera de créditos se detalla a continuación:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
<b>Corto plazo</b>		
Cartera de crédito corriente	¢ 161.590.563	356.753.806
Estimación cartera de crédito	(15.454.800)	(2.478.717)
	<u>146.135.763</u>	<u>354.275.089</u>
<b>Largo plazo</b>		
Cartera de crédito no corriente	2.814.382.502	2.574.760.390
Estimación cartera de crédito	(390.340.897)	(245.629.193)
	<u>2.424.041.605</u>	<u>2.329.131.197</u>
Total cartera de créditos, neta	¢ <u>2.570.177.368</u>	<u>2.683.406.286</u>

El atraso en días sobre los pagos de las cuotas de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<b><u>2.017</u></b>		<b><u>2.016</u></b>	
<b><u>Días de atraso</u></b>	<b><u>Capital</u></b>	<b><u>Intereses</u></b>	<b><u>Capital</u></b>	<b><u>Intereses</u></b>
de 0 a 30 días	2.328.687.427	37.039.142	2.328.344.508	41.978.961
de 31 a 60 días	53.331.709	4.472.321	2.800.000	657.490
de 61 a 90 días	27.166.111	3.063.513	100.063.189	2.764.747
de 91 a 180 días	75.410.382	10.208.350	218.093.295	12.777.747
de 181 a 365 días	90.530.291	11.093.001	0	272.014
Más de 365 días	287.412.086	47.558.733	195.696.566	28.065.679
Estimación	(351.258.879)	(54.536.819)	(218.908.347)	(29.199.563)
Totales	<u>2.511.279.127</u>	<u>58.898.241</u>	<u>2.626.089.211</u>	<u>57.317.075</u>
		<u>2.570.177.368</u>		<u>2.683.406.286</u>



**Nota 8- Gastos judiciales de cartera de crédito**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos judiciales de cartera de créditos se detallan a continuación:

<b>No Operación</b>	<b>Nombre del deudor</b>	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
10622739	Inversiones Mil Cincuenta y Nueve S.A. ¢	941.122	902.352
10627449	Inversiones Mil Cincuenta y Nueve S.A.	941.122	902.352
10678689	Gerardo Quirós Armijo	922.589	307.530
20451224	Antonio González Bloise	454.899	454.897
20458573	Alexandro Vargas Vásquez	726.807	726.807
20507892	Inversiones Osa Azul	496.182	414.742
20530580	Johnny Alberto Jiménez Campos	378.709	297.549
20608942	Gerardo Quirós Armijo	0	307.530
20608953	Gerardo Quirós Armijo	0	307.530
20626732	Robert Mauricio Villalobos	389.820	334.821
20758101	Cristian García Rojas	2.034.879	1.959.879
30136602	Bosques del Plano S.A.	244.455	244.455
30698996	Silvia de los Ángeles Segura Guzmán	191.865	110.235
30760862	Grupo Veinticuatro Siete S.A.	1.740.678	1.693.448
30761286	Alondra Melissa S.A.	1.584.796	1.584.796
30777848	Zelmira Rojas Alpizar	236.924	0
30731943	Aserradero San Fernando S.A.	744.370	0
30782938	Rocovi S.A.	1.989.172	0
20783533	Corporación Worfar Tara	1.802.331	0
20769733	Corporación Worfar Tara	1.802.331	0
20706778	Mercadeo Internacional S.A.	185.400	0
20770652	Beppino Ortile	743.310	0
	Total gastos judiciales de cartera de crédito	¢ <u>18.551.761</u>	<u>10.548.923</u>

**Nota 9- Propiedad, planta y equipo**

Al 31 de diciembre de 2017, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

	<b>31 dic. 2.016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiro y ajustes</b>	<b>31 dic. 2.017</b>
<b>Costo</b>				
Costo de terrenos	40.802.400	0	0	40.802.400
Revaluación de terrenos	79.338.000	0	0	79.338.000
Costo de edificios e instalaciones	133.515.000	0	0	133.515.000
Revaluación de edificios e instalaciones	52.029.000	0	0	52.029.000
Equipo de cómputo	150.007.291	33.739.539	13.279.571	170.467.259
Equipo de comunicación	21.054.709	0	(2.145.262)	23.199.971
Equipos y mobiliario	138.569.546	1.267.267	2.942.136	136.894.677
Maquinaria y equipo	14.817.268	315.414	(562.088)	15.694.770
Vehículos	70.242.790	0	0	70.242.790
Total costo	700.376.004	35.322.220	13.514.357	722.183.867
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios e instalaciones	28.483.200	2.670.300	(101.818)	31.255.318
Revaluación de edificios e instalaciones	3.970.902	1.221.816	101.818	5.090.900
Equipo de cómputo	133.519.962	8.152.212	7.793.290	133.878.884
Equipo de comunicación	17.489.623	1.997.668	94.077	19.393.214
Equipos y mobiliario	110.162.135	5.645.766	3.257.550	112.550.351
Maquinaria y equipo	9.722.356	1.056.454	615.500	10.163.310
Vehículos	70.242.790	0	0	70.242.790
Total depreciación acumulada	373.590.968	20.744.216	11.760.417	382.574.767
Propiedad, planta y equipo, neto	326.785.036 ¢	14.578.004	1.753.940	339.609.100

Al 31 de diciembre de 2016, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

	<b>31 dic. 2.015</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiro y ajustes</b>	<b>31 dic. 2.016</b>
<b>Costo</b>				
Costo de terrenos	40.802.400	0	0	40.802.400
Revaluación de terrenos	79.338.000	0	0	79.338.000
Costo de edificios e instalaciones	133.515.000	0	0	133.515.000
Revaluación de edificios e instalaciones	52.029.000	0	0	52.029.000
Equipo de cómputo	150.147.945	0	140.654	150.007.291
Equipo de comunicación	21.054.709	0	0	21.054.709
Equipos y mobiliario	137.673.096	896.450	0	138.569.546
Maquinaria y equipo	14.817.268	0	0	14.817.268
Vehículos	66.177.000	4.065.790	0	70.242.790
Total costo	<u>695.554.418</u>	<u>4.962.240</u>	<u>140.654</u>	<u>700.376.004</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios e instalaciones	25.812.900	2.670.300	0	28.483.200
Revaluación de edificios e instalaciones	2.749.086	1.221.816	0	3.970.902
Equipo de cómputo	124.761.317	8.758.645	0	133.519.962
Equipo de comunicación	14.917.698	2.571.925	0	17.489.623
Equipos y mobiliario	98.791.617	11.370.518	0	110.162.135
Maquinaria y equipo	8.693.446	1.028.910	0	9.722.356
Vehículos	66.177.000	4.065.790	0	70.242.790
Total depreciación acumulada	<u>341.903.064</u>	<u>31.687.904</u>	<u>0</u>	<u>373.590.968</u>
Propiedad, planta y equipo, neto	<u>353.651.354 ¢</u>	<u>(26.725.664)</u>	<u>140.654</u>	<u>326.785.036</u>

**Nota 10- Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos**

Al 31 de diciembre de 2017, los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detallan de la siguiente forma:

<b><u>Operación</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Finca</u></b>	<b><u>Saldo crédito</u></b>	<b><u>Saldo conta</u></b>	<b><u>Fecha registro</u></b>	<b><u>Días acum</u></b>	<b><u>% Deterioro</u></b>
900-16-20491721	Guido Cordero Acosta	2-349291-000	23.572.431	12.462.613	12/11/2013	1510	100%
900-16-30477784	Guido Cordero Acosta	2-349291-000	32.141.862	16.992.865	12/11/2013	1510	100%
900-16-30789116 y							
900-16-30829952	Mario Enrique Araya Castillo	2-286653-000	107.781.549	107.781.549	03/08/2017	150	20,55%
900-16-20597211	Gilbert Vargas Rojas	7-127217-000	21.675.171	21.675.171	13/07/2015	902	100%
900-16-30542816	Desarrollo Forestal Sta Cecilia	5-050011-000	19.962.185	19.962.185	17/09/2015	836	100%
			<u>205.133.198</u>	<u>178.874.383</u>			
	Estimación por deterioro			<u>(93.239.728)</u>			
	Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, neto			<u>85.634.655</u>			

Al 31 de diciembre de 2016, los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detallan de la siguiente forma:

<b><u>Operación</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Finca</u></b>	<b><u>Saldo crédito</u></b>	<b><u>Saldo conta</u></b>	<b><u>Fecha registro</u></b>	<b><u>Días acum</u></b>	<b><u>% Deterioro</u></b>
900-16-20491721	Guido Cordero Acosta	2-349291-000	23.572.431	12.462.613	12/11/2013	1145	100%
900-16-30477784	Guido Cordero Acosta	2-349291-000	32.141.862	16.992.865	12/11/2013	1145	100%
900-16-20597211	Gilbert Vargas Rojas	7-127217-000	21.675.171	21.675.171	13/07/2015	537	73,46%
900-16-30542816	Desarrollo Forestal Sta Cecilia	5-050011-000	19.962.185	19.962.185	17/09/2015	471	64,43%
			<u>97.351.649</u>	<u>71.092.834</u>			
	Estimación por deterioro			<u>(58.240.370)</u>			
	Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, neto			<u>12.852.464</u>			

**Nota 11- Activo intangible**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el activo intangible se detalla de la siguiente forma:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Valor de origen del software,	¢ 10.711.746	3.139.405
(Amortización acumulada de software)	<u>(3.179.764)</u>	<u>(2.761.772)</u>
Total del activo intangible	<u>¢ 7.531.982</u>	<u>377.633</u>

**Nota 12- Comisiones por pagar al fiduciario**

Corresponde a los honorarios de administración de los Fideicomisos. El cobro se realiza en el Fideicomiso 544-2 “Fondo Administrativo PSA comisiones”.

**Nota 13- Cuentas por pagar y provisiones**

Corresponden a los gastos acumulados por pagar generados por el personal contratado en el Fideicomiso (aguinaldo, vacaciones y el monto a cancelar por concepto de cuotas obrero-patronales) y al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan de la siguiente forma:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Cuota patronal por pagar	¢ 4.179.553	3.791.788
Fondo de capitalización laboral 3%	537.448	487.585
Cuota obrera por pagar	1.762.829	1.518.016
Vacaciones acumuladas por pagar	8.070.776	3.933.962
Decimotercer mes acumulado por pagar	1.715.052	1.558.212
Retenciones a empleados de Fideicomiso	<u>0</u>	<u>1.892.560</u>
Total cuentas por pagar y provisiones	<u>¢ 16.265.658</u>	<u>13.182.123</u>

**Nota 14- Depósitos recibidos en garantía por venta de bienes**

Corresponde al depósito del 5% de garantía recibido de la venta de finca adjudicada No. 2-349291-000 del 9 de junio del 2016, por un monto de ¢994.250 del fondo No. 3.

**Nota 15- Impuesto al salario por pagar**

Corresponde a las retenciones por impuestos al salario de aquellos trabajadores que se encuentran sobre el salario definido para cada período según artículo 33 del LISR 7092 registrado por el Ministerio de Hacienda para el período 2017.

**Nota 16- Intereses ganados sobre cartera de créditos**

Corresponde a los intereses sobre la cartera de crédito, que se reciben en forma anticipada.

**Nota 17- Aportaciones de fideicomitentes netas**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los montos de aportes de recursos se componen de la siguiente manera:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Fideicomiso 544-2	¢ 1.185.536.852	1.185.536.852
Fideicomiso 544-3	2.976.588.470	2.694.871.937
Fideicomiso 544-9	42.695.602	96.624.991
Fideicomiso 544-13	74.980.361	74.980.361
Fideicomiso 544-16	188.133.194	188.133.194
Total de aportaciones de fideicomitentes	¢ <u>4.467.934.480</u>	<u>4.240.147.336</u>

**Nota 18- Superávit por revaluación**

De acuerdo con el avalúo N° 175-2013 y N° 159-2013, realizado en el periodo 2013 se registró la plusvalía de la finca N° 26860 por ¢79.338.000, ubicada entre calle 3 y 5 y avenida 7 de la del distrito de Carmen en la provincia de San José y la plusvalía del edificio de oficinas que se encuentra por ¢52.029.000 para un total de ¢131.367.000.

**Nota 19- Cuentas de orden**

El saldo de la cuenta por ¢44.873.967 y ¢33.807.709 al 31 de diciembre del 2017 y 2016 respectivamente, que corresponde a los intereses de operaciones con más de 180 días de vencimiento. Son operaciones que se encuentran en cobro judicial.

**Nota 20- Productos por cartera de crédito**

Los ingresos obtenidos por los intereses ganados sobre préstamos corresponden a la causación mensual que genera cada uno de los préstamos de la cartera de crédito concedidos a pequeños y medianos productores, según el siguiente detalle:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Productos por intereses corrientes colones	¢ 173.960.897	175.104.070
Productos por intereses moratorios colones	169.712	178.634
Comisión por morosidad de la cartera	324.972	574.515
Total productos por cartera de crédito	¢ <u>174.455.581</u>	<u>175.857.219</u>

**Nota 21- Disminución estimación por incobrables**

Corresponde a la recuperación de créditos en cobro dudoso de cuentas por cobrar y Bienes Realizables, por lo que en algún momento le fue aplicada su respectiva estimación por incobrabilidad según política de estimación aprobada por el Fideicomiso.

**Nota 22- Ingresos por afectaciones - PSA**

Estos pagos forman parte de contratos que tiene FONAFIFO con los beneficiarios. El Fideicomiso se limita a hacer desembolsos por pagos por estos servicios de acuerdo con las instrucciones de FONAFIFO. El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a los propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

**Nota 23- Ingresos por formalizaciones de crédito**

Corresponde al registro del ingreso cobrado por cada una de las formalizaciones de crédito realizadas por el fideicomiso. Según el reglamento de crédito todo crédito superior a los ¢5.000.000,00 pagará una comisión de ¢25.000,00 colones.

**Nota 24- Otros ingresos operativos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos operativos se componen de la siguiente manera:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Ingreso por donaciones	¢ 9.591.367	6.240.683
Acuerdo donación Banco Mundial REED+	388.855.185	272.990.000
Multas y sanciones	426.814	382.861
Otros	594.558	750.903
Otros ingresos operativos	<u>19.784</u>	<u>0</u>
Total otros ingresos operativos	¢ <u><u>399.487.708</u></u>	<u><u>280.364.447</u></u>

**Nota 25- Ingresos financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos financieros se componen de la siguiente manera:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Productos por disponibilidades	¢ 3.496	700
Ingreso por diferencial cambiario	<u>14.405.558</u>	<u>6.783.982</u>
Total ingresos financieros	¢ <u><u>14.409.054</u></u>	<u><u>6.784.682</u></u>

**Nota 26- Gasto por estimación cartera crédito**

Contempla el registro del gasto de la estimación del deterioro de la cartera de crédito, comisiones y cuentas por cobrar de la cartera de crédito que mantiene el fideicomiso según las políticas de estimación establecidas por el Fideicomiso.

**Nota 27- Gastos por bienes realizables**

En esta cuenta se registran los gastos incurridos en el período relacionadas con el deterioro de los bienes realizables, así como los gastos por su mantenimiento e impuestos municipales; reparaciones y las pérdidas por desvalorización de dichos bienes en el período.

**Nota 28- Pago servicios ambientales**

Es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los y las propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

**Nota 29- Comisiones por servicios**

Corresponde a los honorarios por la administración del Fideicomiso según lo estipulado en el contrato.

**Nota 30- Otros gastos operativos**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros gastos operativos se componen de la siguiente manera:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Amortización de software	¢ 417.992	19.200
Multas incumplimiento disposiciones legales - Normativas	17.153	0
Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	163.835	3.934.586
Otros gastos operativos diversos	<u>21.667.699</u>	<u>21.971.308</u>
Total otros gastos operativos	<u>¢ 22.266.679</u>	<u>25.925.094</u>

**Nota 31- Gastos financieros**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos financieros se componen de la siguiente manera:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Diferencial cambiario	<u>4.086.132</u>	<u>1.970.447</u>
Total gastos financieros	<u>¢ 4.086.132</u>	<u>1.970.447</u>



**Nota 32- Gastos de administración**

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de administración se detallan así:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Gastos de personal (A)	¢ 250.366.067	277.724.102
Gastos por provisiones (B)	84.434.332	96.227.600
Gastos servicios externos (C)	315.111.648	92.211.820
Gastos de movilidad y comunicaciones (D)	29.604.450	22.550.004
Gastos de infraestructura (E)	67.333.843	67.886.386
Gastos generales (F)	99.543.256	108.058.602
Total gastos de administración	¢ <u>846.393.596</u>	<u>664.658.514</u>

(A) Los gastos de personal se detallan así:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 215.298.280	225.126.390
Tiempo extra	58.960	429.839
Viáticos dentro del país	7.388.583	14.724.955
Alimentación y refrigerios	13.667.629	11.087.454
Capacitación	5.658.684	16.296.854
Seguros para el personal	2.915.497	2.034.907
Vestimenta	1.115.740	2.851.594
Subsidios por incapacidades	699.080	803.393
Viáticos en el exterior	3.563.614	4.368.716
Total gastos del personal	¢ <u>250.366.067</u>	<u>277.724.102</u>

(B) Los gastos por provisiones se detallan así:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Decimotercer sueldo	¢ 17.975.533	19.086.906
Vacaciones	4.642.276	1.320.543
Preaviso y cesantía	5.154.691	15.694.501
Cargas sociales patronales	50.206.895	53.273.790
Fondo de capitalización laboral 3%	6.454.937	6.851.860
Total gastos por provisiones	¢ <u>84.434.332</u>	<u>96.227.600</u>

(C) Los gastos por servicios externos se detallan así:

	<b><u>2.017</u></b>	<b><u>2.016</u></b>
Servicios de información	¢ 9.379.236	10.019.760

Servicios generales	29.540.752	26.293.768
Servicios jurídicos	20.715.170	13.137.120
Servicios de ingeniería	138.795.653	3.956.812
Servicios en ciencias económicas y sociales	111.899.698	28.064.455
Otros servicios contratados	4.781.139	10.036.104
Servicios de transferencia Elect. De Información	0	439.676
Servicios médicos y laboratorio	0	264.125
Total gasto por servicios externos	¢ <u>315.111.648</u>	<u>92.211.820</u>

(D) Los gastos de movilidad y comunicaciones se detallan así:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Impuestos y seguros sobre vehículos	¢ 2.360.898	2.484.208
Mantenimiento y reparación y repuestos para vehículos	7.975.601	8.471.297
Teléfono, télex, fax, local, correo, serv. Telem.	2.788.595	752.281
Derecho de circulación de vehículo	611.334	617.638
Depreciación de vehículos - costo	0	4.065.790
Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	438.240	796.890
Otros servicios básicos	428.204	115.688
Alquiler y derechos de telecomunicaciones	567.528	0
Transporte dentro del país	12.494.140	783.247
Transporte fuera del país	1.939.910	4.462.965
Total gastos de movilidad y comunicación	¢ <u>29.604.450</u>	<u>22.550.004</u>

(E) Los gastos de infraestructura se detallan así:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Agua y energía eléctrica	¢ 5.949.071	4.930.909
Alquiler inmuebles	25.760.102	17.434.242
Otros alquileres	0	245.587
Equipo de computación	1.109.633	0
Depreciación equipo y mobiliario - costo	5.645.766	11.370.518
Depreciación de equipo de cómputo - costo	8.152.212	8.758.645
Depreciación maquinaria y equipo - costo	1.056.454	1.028.910
Depreciación edificios e instalaciones - costo	2.670.300	2.670.300
Depreciación equipos de comunicación - costo	1.997.668	2.571.925
Mantenimiento y reparación equipos y mobiliario	3.807.249	7.456.664
Mantenimiento y reparación equipos de computación	945.396	2.673.015
Mantenimiento y reparación edificios	7.920.322	7.308.176
Mantenimiento y reparación equipos varios	25.271	75.025
Depreciación edificios e instalaciones - revaluación	1.221.816	1.221.816

Equipo y mobiliarios	1.072.583	0
Pérdida por daños a equipo de cómputo	0	140.654
Total gastos de infraestructura	<u>¢ 67.333.843</u>	<u>67.886.386</u>

(F) Los gastos generales se detallan así:

	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Suministros y materiales de computación	¢ 3.758.424	1.636.014
Papelería, útiles y otros materiales	5.041.828	2.342.084
Suscripciones y afiliaciones	0	346.000
Propaganda y publicidad	54.222.685	74.440.575
Impresión, encuadernación y otros	4.124.078	6.248.443
Útiles y materiales de limpieza	1.741.218	1.958.030
Materiales y suministros varios	636.445	1.423.167
Eventos especiales	824.438	1.383.215
Productos químicos	15.078.881	12.231.105
Útiles y materiales médicos	0	120.450
Productos alimenticios	5.221.783	0
Útiles y materiales médicos	20.485	0
Timbres fiscales	2.000	0
Repuestos y accesorios	1.752.128	1.454.897
Herramientas e instrumentos	233.594	49.651
Productos farmacéuticos y medicinas	0	579.400
Materiales y productos metálicos	397.479	322.028
Materiales y productos de plástico	0	17.721
Materiales eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.498.478	101.258
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	578.516	667.762
Útiles y materiales de cocina y comedor	17.000	31.000
Impuesto municipal	879.750	879.750
Otros impuestos y tasas	588.788	749.178
Seguros	4.341	0
Otros seguros	1.077.918	1.076.874
Suministros y materiales de computación	245.476	0
Productos químicos	1.131.010	0
Materiales eléctricos, telefónicos y de cómputo	369.622	0
Materiales y productos de vidrio	96.891	0
Total gastos generales	<u>¢ 99.543.256</u>	<u>108.058.602</u>

**Nota 34- Riesgos en instrumentos financieros**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso 544 FONAFIFO tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado (tipos de cambio, tasas de interés, inflación)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, las políticas y procesos para medir y manejar dichos riesgos.

La Administración tiene la responsabilidad total por el establecimientos y vigilancia del marco conceptual de los riesgos y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, establecer los límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades del Fideicomiso.

### **Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió dicho activo financiero.

### **Riesgo de liquidez**

Se genera cuando el Fideicomiso no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

### **Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que el valor de las inversiones del portafolio del Fideicomiso se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudieran exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de los eventos.

- 1) Riesgo de tasa de interés: es la exposición o pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas.

- 2) **Riesgo de tipo de cambio:** es cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Fiduciario administra los riesgos tomando en consideración lo siguiente:

Contrato de Fideicomiso: El Fiduciario administra los bienes dados en patrimonio fideicometido de conformidad con los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso, o con base en las instrucciones emitidas por parte del Fideicomitente.

De acuerdo con lo establecido en el contrato del Fideicomiso, cláusula octava, inciso 5, se establece como regla general que el Fiduciario deberá invertir en títulos valores, acciones o participaciones estatales del Gobierno de Costa Rica y solo cuando sean más rentables en títulos del Banco Nacional hasta un tercio del patrimonio y otros bancos del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el adendum No. 1 del Fideicomiso, el Fideicomitente girará instrucciones al Fiduciario para que traslade los recursos de origen estatal o de fondos públicos del patrimonio del Fideicomiso, a la Caja Única del Estado.

Lineamientos de inversión instruidos por el Fideicomitente: El Fiduciario invierte los recursos dados en patrimonio fideicometido según indicaciones emitidas por el Fideicomitente. En ese contexto, el Fideicomitente mediante oficios relacionados al registro de aportes nuevos, ha señalado invertirlos a la vista con respaldo 100% en Gobierno y Estado Costarricense.

Código de Comercio: En toda operación que implique adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversiones de dinero o fondos líquidos, debe el Fiduciario ajustarse estrictamente a las instrucciones del Fideicomiso. Asimismo, se prohíbe al Fiduciario garantizar rendimientos de los bienes fideicometidos.

Es importante mencionar que a partir del período 2014, el Fideicomiso no tiene inversiones en títulos valores.

**Nota 35- Calce de plazos**

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

<b>FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR</b>							
<b>Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado</b>							
<b>Al 31 de diciembre del 2017</b>							
<b>Concepto</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91- 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Total General</b>
<b>Activos</b>							
Efectivo y equivalentes	6.510.122	0	0	0	0	0	6.510.122
Cartera de crédito	2.365.726.569	57.804.031	30.229.624	85.618.732	101.623.292	334.970.818	2.975.973.065
Estimación de la cartera	-11.833.285	-289.020	-302.296	-7.588.632	-50.811.646	-334.970.818	-405.795.697
Otras cuentas por cobrar	202.873	0	0	0	0	0	202.873
Cuentas por cobrar Caja Única	1.705.445.591	0	0	0	0	805.688.234	2.511.133.825
Gastos judiciales por cobrar	0	0	0	0	0	18.551.761	18.551.761
<b>Total activos</b>	<b>4.066.051.870</b>	<b>57.515.010</b>	<b>29.927.328</b>	<b>78.030.100</b>	<b>50.811.646</b>	<b>824.239.995</b>	<b>5.106.575.949</b>
<b>Pasivos</b>							
Cuentas y gastos acumulados	31.964.819	0	0	0	0	0	31.964.819
<b>Total pasivos</b>	<b>31.964.819</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31.964.819</b>
<b>Brecha</b>	<b>4.034.087.052</b>	<b>57.515.010</b>	<b>29.927.328</b>	<b>78.030.100</b>	<b>50.811.646</b>	<b>824.239.995</b>	<b>5.074.611.130</b>

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

<b>FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR</b>							
<b>Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado</b>							
<b>Al 31 de diciembre del 2016</b>							
<b>Concepto</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91- 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Total General</b>
<b>Activos</b>							
Efectivo y equivalentes	29.855.778						29.855.778
Cartera de crédito	2.370.323.469	3.457.490	102.827.936	230.871.042	272.014	223.762.245	2.931.514.196
Estimación de la cartera	-12.850.846	0	-950.396	-10.368.337	0	-223.938.331	-248.107.910
Otras cuentas por cobrar	278.245						278.245
Cuentas por cobrar Caja Única	2.135.919.292						2.135.919.292
Gastos judiciales por cobrar	0	0	0	0	0	10.548.923	10.548.923
<b>Total de activo</b>	<b>4.523.525.938</b>	<b>3.457.490</b>	<b>101.877.540</b>	<b>220.502.705</b>	<b>272.014</b>	<b>10.372.837</b>	<b>4.860.008.524</b>
<b>Pasivos</b>							
Cuentas y gastos acumulados	27.639.225	0	0	0	0	0	27.639.225
<b>Total de pasivo</b>	<b>27.639.225</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27.639.225</b>
<b>Brecha</b>	<b>4.495.886.713</b>	<b>3.457.490</b>	<b>101.877.540</b>	<b>220.502.705</b>	<b>272.014</b>	<b>10.372.837</b>	<b>4.832.369.299</b>

### **Nota 36- Litigios Pendientes**

En respuesta de la Dirección Jurídica del Banco Nacional de Costa Rica, firmada por la Licda. Grace M. Vargas Rojas, Abogado y el señor Carlos Luis Sánchez Castro, Director Administrativo, con el objetivo de atender solicitud relacionada por esta auditoría externa del **FIDEICOMISO 544-, FONAFIFO-BNCR**, se indica lo siguiente:

Según análisis realizado, el señor Maximiliano Alvarado Ramírez, Sub-Gerente General, representa al Banco Nacional bajo de la condición de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma, en el asunto tramitado bajo el expediente judicial **número 18-000045-0298-AG-2**, el cual está relacionado con el **FIDEICOMISO 544-FONAFIFO-BNCR** y presenta las siguientes características:

<b>Actor:</b> <b>JUAN RAMÓN ALVAREZ SUÁREZ</b> , nicaragüense, cédula de residencia número uno cinco cinco ocho cero nueve seis siete nueve tres cero cero.
<b>Demandado:</b> ROSAURA VARGAS BARRANTES, CRISTIAN ALVAREZ SUÁREZ, FERNANDO VARGAS BARRANTES, MARITA SALAS BARRANTES, RONAL GERARDO GUERRERO ARAYA, INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, INDER, LA SUCESION DE LEONARDO VARGAS CHAVARRÍA, <b>BANCO NACIONAL DE COSTA RICA como fiduciario.</b>
<b>No. de expediente:</b> 18-000045-0298-AG-2
<b>Naturaleza del litigio:</b> Conocimiento
<b>Juzgado:</b> JUZGADO AGRARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.
<b>Fecha de contestación de la demanda:</b> 13 de junio del 2018
<b>Relación de hechos:</b> Indica el actor que desde el año 1993 es poseedor de buena fe de cuatro fincas del partido de Alajuela: Entre ellas: Las fincas <b>175785-001-002-003-004, 410154-000, 154012-000</b> la cual fue cerrada y generó la finca <b>406.108-000.</b>
<b>Petitoria:</b> Que se declare su mejor derecho de poseer los inmuebles descritos en la demanda. Que se declare su derecho de usucapir los terrenos descritos que ha poseído de buena fe en forma indica quieta, pública, pacífica, e ininterrumpida a título de dueño por espacio de veinticuatro años hasta la actualidad y se ordene la inscripción de los mismos a su nombre en el Registro Público de la Propiedad Inmueble. El Banco Nacional de Costa Rica no es propietario de los inmuebles antes citados, más bien es llamado al proceso como Fiduciario en virtud de <b>hipoteca en grado primero a favor del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR</b> , administrado por el Banco Nacional de Costa Rica en calidad de Fiduciario. Dicha hipoteca se constituyó el <b>01 de julio del 2014</b> por un monto de veinte millones de colones a treinta años plazo sobre la finca inscrita en el Registro Nacional, folio real matrícula 175785-001, 002, 003 y 004 del partido de Alajuela. En la escritura de constitución de la hipoteca dan consentimiento para la constitución los dueños de los derechos 002, 003 y 004. La propiedad en cuestión se encuentra debidamente registrada a favor de la señora Marita Salas Barrantes, cédula de identidad 2-03230-0422.
<b>Estado actual:</b> El despacho ordenó el pago de honorarios del perito Rafael Manuel Acuña Vega, quien rindió informe pericial.
<b>Fecha de sentencia de primera instancia:</b> No existe aún.
<b>Fecha de presentación de recursos:</b> No se han presentado.



<b>Estimación o cuantía estimada:</b> El actor la establece en la suma de <b>OCHOCIENTOS MILLONES DE COLONES</b> , ello en resolución de las diez horas y veintiséis minutos del dos de abril del dos mil diecinueve.
<b>Probabilidad de pérdida:</b> Posible (entre un 1% y un 49%).
<b>Abogado Director:</b> En el proceso comparece como representante del Banco como Fiduciario del Fideicomiso BN-544-FONAFIFO-BN el señor Maximiliano Alvarado Ramírez, Sub-Gerente General y los escritos los autentica la señora Grace M. Vargas Rojas, Abogada de planta del BNCR. Ello toda vez que inicialmente se apersonó como representante la abogada antes citada, no obstante, por tratarse el caso de un patrimonio autónomo posterior a la contestación de la demanda presentó ante el despacho judicial la renuncia a la dirección profesional del proceso. Igualmente hacer ver que por parte de la Dirección Jurídica en el presente caso se envió el oficio DJ. 2211-2018 Ref, 3375-2018 desde el 21 de junio del 2018 a la Licda. Lourdes Fernández Quesada, Directora de la Dirección de Fideicomisos a efecto de que solicite al fideicomiso el patrocinio legal del caso para la defensa de sus intereses, toda vez que el Banco se apersonó a la defensa de sus derechos solo como fiduciario.
<b>Últimos movimientos a la fecha:</b> El día 18/07/2018 se contestó la demanda.
<b>Estado actual:</b> En espera del señalamiento de la audiencia de juicio oral y público.
<b>Forma de litigar o estrategia:</b> Se ha procedido a invocar la publicidad registral que brinda el Registro Público de la Propiedad.
<b>Consultas de expediente:</b> la última el 24 de junio del 2019.
<b>Evaluación de la probabilidad:</b> Se estima que, en caso de una declaratoria con lugar de lo solicitado por la parte actora, (con relación al gravamen hipotecario que opera a favor del fideicomiso podría éste ver limitada su garantía o ser condenado eventualmente en cuanto al cobro de los demás rubros que establece la parte actora, por lo que es necesario como se indicó oportunamente, se apersona el patrocinio legal del fideicomiso al proceso.
<b>No se estima necesario ninguna provisión para el año 2019, toda vez que el proceso no ha llegado a la etapa de juicio.</b>

**Nota 37- Hechos relevantes y subsecuentes**

No se establecen por parte del Fiduciario hechos relevantes y/o subsecuentes que afecten a la fecha de emisión del presente dictamen los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

**Nota 38- Autorización para emisión de estados financieros**

Los estados financieros y sus notas explicativas al 31 de diciembre del 2017 aquí referidos fueron autorizados para su emisión por la administración del Fideicomiso el 15 de febrero del 2018.

# FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR

## Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

## **INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO**

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

### *Señores Administración de Fideicomiso 544 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica Presente*

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por el año terminado en esa fecha y hemos emitido un dictamen limpio o sin salvedades con fecha 28 de junio de 2019.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores u omisiones significativos. Por lo tanto, al planificar y ejecutar nuestra auditoría tomamos en cuenta el control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La Administración es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno para administrar el Fideicomiso. En el cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración del Fideicomiso debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proporcionar certeza razonable, aunque no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposición no autorizados y que las transacciones se efectúan de acuerdo con autorización de la Administración y se registran apropiadamente de forma tal que permita la preparación adecuada de los estados financieros del Fideicomiso de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no revelaría necesariamente todos los asuntos de control interno que pudieran considerarse como deficiencias significativas conforme a las normas profesionales. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o

funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los funcionarios en el cumplimiento normal de sus funciones.

Durante nuestra auditoría del Fideicomiso, no observamos asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideráramos como deficiencias significativas que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría.

Nosotros observamos otros asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR en carta de gerencia CG 1-2017 de fecha 28 de junio de 2019.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

**San José, Costa Rica**  
**28 de junio del 2.019.**  
**Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados**



**Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.**  
**Contador Público Autorizado No. 1276**  
**Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007**  
**Vence el 30 de setiembre de 2.019**

**Exento timbre de Ley No. 6663**  
**por disposición de su artículo 8**

# FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR

## Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

## **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO**

- 45 -

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES**

### **Cumplimiento con las Principales Cláusulas Contractuales**

*Señores Administración de Fideicomiso 544 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal –  
Banco Nacional de Costa Rica Presente*

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por el año terminado en esa fecha y hemos emitido un dictamen limpio o sin salvedades con fecha 28 de junio de 2019.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) ha cumplido con las cláusulas del Contrato de Fideicomiso. La auditoría incluye el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El cumplimiento con los términos de las cláusulas del Contrato de Fideicomiso es responsabilidad de la Administración del Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica). Como parte de nuestro proceso de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, efectuamos pruebas sobre el cumplimiento de las cláusulas de carácter contable – financiero del Contrato. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el emitir una opinión sobre el cumplimiento de todas las cláusulas.

El cumplimiento con los asuntos de carácter contable – financiero se efectuó para las siguientes cláusulas:

#### Cláusula 3

El Fiduciario queda facultado para abrir las cuentas bancarias y en la Tesorería de Caja Única del Estado que le sean necesarias para la adecuada administración del presente Fideicomiso.

#### Cláusula 5

El Fiduciario invertirá los fondos fideicometidos que no tengan que ir a Caja Única en la moneda original que fueron realizadas las aportaciones por parte del Fideicomitente, salvo que reciba de ésta instrucción de que varía la relación de monedas, instrumentos financieros y plazos o para que invierta en determinada opción que ofrezca el mercado costarricense, bastando una nota original firmada por los funcionarios autorizados en el registro de firmas, asumiendo el Fideicomitente los

- 46 -

riesgos por variaciones en tipos de cambio y precios liberando de responsabilidad al Fiduciario. ... El Fiduciario invertirá los fondos fideicometidos en títulos valores o fondos de inversión a la vista con garantía soberana nacional, en sector público costarricense, gobierno estatal costarricense y bancos estatales.

#### Cláusula 11

Las órdenes de pago deberán contener la siguiente información mínima: a) Nombre completo del beneficiario (físico/jurídico), b) Número de identificación (físico/jurídico), c) Monto del desembolso en números y letras, d) Modo de pago del desembolso (depósito en cuenta bancaria en la cual se detalle el nombre completo del dueño de la misma, transferencia de fondos), e) En caso de transferencia a otra entidad bancaria, se deberá indicar quién asume el pago de la comisión (Fideicomiso o beneficiario del pago), f) Número de consecutivo, g) Fecha de solicitud, h) Firmas autorizadas, i) Justificación del desembolso, con comprobantes originales (en caso de facturas que sean de aceptación de la Administración Tributaria), j) Envío de información digital que solicita la Tesorería Nacional y que el Fiduciario requiere para efectuar los pagos por medio de Caja Única del Estado.

#### Cláusula 12

El Fiduciario se compromete a realizar las siguientes funciones para los proyectos del Fideicomiso:

En materia de recursos humanos: elaboración, gestión y firma de contratos de recursos humanos temporales o indefinidos, llevar el control de las vacaciones, control y pago de retenciones salariales y pólizas de riesgo laborales, pago de planillas y derechos laborales que correspondan, archivo y custodia de expedientes de personal, acciones de personal, constancias de salarios, gestión de despidos a solicitud del Fideicomitente (desde la carta de despido hasta el pago de la liquidación)... Cláusula igual en adendum firmado el 14 de mayo de 2013.

En materia financiera contable: el Fiduciario rendirá vía electrónica lo siguiente: Balance general (mensual), Estado de resultados (mensual), Cambios en la posición patrimonial (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Estado de flujos de efectivo (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Notas a los estados financieros (de manera trimestral), auxiliar de inversiones (mensual), Detalle de cartera de crédito (mensual), Conciliaciones bancarias (mensual), Reporte de movimientos contables (de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Fideicomitente), Control de activos (mensual), Control presupuestario (mensual), Comprobantes de pagos, depósitos, cheques, transferencia, comprobantes de liquidación de Caja Única (semanal). Adicionalmente deberá proporcionar la información financiera y contable que se requiera y solicite la Contabilidad Nacional u otra instancia del Ministerio de Hacienda.

Oficio DFOE-AE-0575

Según oficio DFOE-AE-0575 de la Contraloría General de la República, se indica que los funcionarios contratados en el Fondo Ecomercados no pueden ejecutar funciones sustantivas que les corresponden a los funcionarios de FONAFIFO. También indica que el Fiduciario es el patrono de esos empleados, por lo que tiene responsabilidades de supervisión y control sobre dicho personal, así como controlar y asegurar que las funciones realizadas se ajusten en toda su plenitud a lo indicado.

En nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2017, el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) cumplió en todos sus aspectos importantes con las cláusulas de carácter financieros – contables aplicables al Contrato de Fideicomiso 544 FONAFIFO BNCR.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

**San José, Costa Rica**

**28 de junio del 2.019.**

**Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados**



**Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.**  
**Contador Público Autorizado No. 1276**  
**Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007**  
**Vence el 30 de setiembre de 2.019**

**Exento timbre de Ley No. 6663**  
**por disposición de su artículo 8**